

## Coexistencia de ISR e IETU afectará a contribuyentes (El Financiero 14/01/09)

Última modificación 14.01.2009

Coexistencia de ISR e IETU afectará a contribuyentes (El Financiero 14/01/09) Jeanette Leyva Reus Miércoles, 14 de enero de 2009 Las 25 acciones propuestas por el presidente Felipe Calderón carecen de conceptos fiscales, además de que no tendrán impacto marginal en el crecimiento económico y, por ende, en la creación de plazas laborales. Sin embargo, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) reconoció que algunas de las acciones son atinadas e incluso innovadoras, pero en general tienen la visión de corto plazo y no se enfocan en mejorar las finanzas públicas del país, aunque sí ayudarán a mejorar las expectativas de inflación. En su primera conferencia de prensa del año, Pedro Núñez, presidente del IMEF, estimó que las acciones anunciadas por el presidente Calderón son buenas, pero no ayudarán a detener la contracción de la economía, que puede ser de menos 1.0 por ciento e incluso mayor. En el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, el congelamiento de los precios de la gasolina y el gas doméstico no podrán favorecer a los que menos tienen, por lo que puede ser una medida un tanto regresiva, apuntó. "En su lugar, pensamos que los recursos destinados a cubrir los faltantes asociados a esta acción pudieran haberse utilizado para complementar el apoyo directo a los trabajadores", dijo. La carencia de acciones fiscales afectará a las empresas, pues la convivencia del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto sobre la Renta (ISR) hará que las personas tengan problemas de pago de sus contribuciones, por la falta de efectivo y de utilidades, debido al entorno recesivo que se vive, señaló Francisco Macías, presidente del Comité Fiscal del IMEF. Núñez Rodríguez señaló que es momento que la sociedad civil presione a las fuerzas políticas para que no antepongan los intereses nacionales a los políticos, pues es fundamental que se presente una verdad reforma fiscal, profunda y con base en impuestos indirectos. "La disminución de la tasa del IETU no es fundamental, sino que se requiere algo más profundo y estructural: de entrada, que ya no existan dos bases de impuestos, sino que sea uno sólo. La petición real, clara y efectiva es acabar con la economía informal, porque si no continuará desapareciendo el empleo formal." Pedro Alonso Angulo, miembro comité de Estudios Económicos, indicó que aunque las acciones son buenas, no son para fomentar la creación de empleos ni el crecimiento, para que las empresas no se vean afectadas es necesario que se apliquen verdaderos incentivos fiscales de corto plazo para disminuir el impacto que recibirán por parte del mercado. De acuerdo con el análisis realizado por el IMEF, el apoyo mediante las transferencias directas a trabajadores en empresas altamente sensibles a la recesión en EU constituirá un mecanismo eficiente para facilitar que los procesos de ajuste sean graduales y ordenados, aunque debido a que los montos son pequeños, su impacto será limitado. En opinión del IMEF, dado la magnitud de la crisis, las diferentes medidas de política económica anunciadas serán insuficientes para contrarrestar sus efectos y no evitarán que la economía mexicana se contraiga.